

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

EXPLICAN REFORMA ELECTORAL A MILITANTES

Por Jorge Vargas Sánchez

Los alcances y efectos de la reforma constitucional electoral, particularmente la creación del INE y la nueva distribución de competencias entre el organismo y las representaciones estatales, fueron explicados por personal del IEQ a las militancias del PAN y PRI, a petición de dichos partidos en el municipio de San Juan del Río y en esta capital estatal. Las explicaciones, informó el IEQ en un comunicado, fueron con la finalidad de que esos partidos políticos conozcan los antecedentes y contenidos de la reciente reforma electoral y desde entonces cuenten con los elementos necesarios para la ejecución de sus funciones. Las pláticas estuvieron a cargo del director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral Luis Octavio Vado Grajales, quien centró sus conversaciones en la creación del INE, que sustituye al IFE, y en que el origen de la reforma federal se setenta en el Pacto por México, que firmaron los dirigentes nacionales de los principales partidos políticos mexicanos. En estas exposiciones, el funcionario electoral local destacó la necesidad de estar atentos a la reglamentación de la reforma, a nivel federal y estatal, a partir del día 30 del presente en el primer caso. Vado dijo que la aportación que el IEQ hizo a ambas militancias es parte de la premisa del organismo, en el sentido de contribuir al desarrollo de la vida democrática de los queretanos, así como preservar el fortalecimiento del régimen de partidos. **(Plaza de Armas 4)**

SOLICITA DIEGO FOYO RESPETAR A INSTITUCIONES

Por Ulises Villar

Además de respaldar la determinación del IEQ, por sancionar al legislador Marcos Aguilar Vega por actos adelantados de precampaña, Diego Foyo, diputado local del PRI, aseguró que se deben respetar las instituciones, por lo que si él fuera sancionado o apercibido por el organismo aceptaría la resolución. “Al día de hoy, no han enviado notificación alguna. No tengo conocimiento de que exista algún procedimiento en mi contra, no lo hay, y si lo hubiera en el futuro, le daremos el cauce legal correspondiente. Si en un futuro la autoridad electoral fallara en mi contra, yo atendería esa resolución y la acataría, ya que es nuestra responsabilidad hacer las leyes y tenemos que ser los primeros en respetarlas”, comentó. El legislador, dijo que no tiene “ningún temor” de ser denunciado ante las instancias electorales por presuntos actos anticipados de precampaña, ya que a pesar de que en varias ocasiones ha hecho patente su interés por continuar “sirviendo” a los queretanos, no ha buscado el voto de la ciudadanía. “Siempre he actuado apegado a derecho y así lo voy a seguir haciendo, que tengan temor los que han infringido la ley como Marcos Aguilar que ya fallaron en su contra (...) Todos podemos tener aspiraciones muy legítimas en el futuro”. Recalcó que se deben respetar los fallos que emitan las autoridades de cada materia, así como no descalificar a los responsables de estas instituciones, ya que no se puede “desestimar” el resultado porque no se vio beneficiado con el mismo. **(a.m. 4-A)**

HAY INTERESES OCULTOS EN EL IEQ: MEMO VEGA

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- “Acción Nacional, integrado por sus diputados locales, Comité Directivo Estatal y en general la militancia, tenemos el compromiso de ser solidarios entre nosotros, por lo que el blanquiazul respalda y apoya al diputado Marcos Aguilar”, aseguró el diputado Guillermo Vega Guerrero. Declaró el legislador sanjuanense que este proceso que inició el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en contra del diputado federal, donde realizan señalamientos de actos proselitistas, es contrario a las normas establecidas a la ley, por lo que deja ver que existe un interés más allá de la democracia por parte de los

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

cuatro consejeros electorales. “Yo quiero recordar que sin duda Acción Nacional respeta las instituciones, sin duda mi partido ha establecido que las instituciones deben respetarse y preservarse, pero recordemos que en el caso actual de origen, este Instituto Electoral de Querétaro, cuando fue electo, generó mucha división al seno de la Legislatura; este caso llegó al Tribunal del Poder Judicial y que de manera clara Acción Nacional señaló que para poder confiar plenamente en la actuación de los consejeros tenían que legitimarse en el ejercicio del cargo, no en el nombramiento, porque ese nombramiento estuvo totalmente manipulado por el PRI”. Vega Guerrero enfatizó que la desaparición del IEQ y la llegada del Instituto Nacional Electoral (INE) pareciera generar intereses en los cuatro consejeros, quienes, tal parece, están manipulados por un tercero o bien una mano negra a fin de asegurar un puesto con el cambio del Instituto. “Hoy estamos a que desaparezcan estos consejeros (...) nos llama mucho la atención la manera en la que aplican este procedimiento de sanción a Marcos, en donde dejan de valorar pruebas que presentan en donde de manera sorprende un procedimiento muy rápido cuando hay otros y ha habido otros procedimientos similares en los cuales en todos los casos los han desechado”. Detalló “Sí nos llama mucho la atención porque está un proceso electoral (...) Marcos Aguilar es una de las cartas muy fuertes del Acción Nacional, contundentemente un claro aspirante a la presidencia municipal. No queremos dejar por supuesto de mandar un mensaje al PRI, al Gobierno y a cualquier otro interesado en afectar al Acción Nacional, que estamos unidos y que habremos de estar en esta defensa de nuestros derechos todos juntos”. Al ser cuestionado sobre si había empezado la guerra sucia en el Acción Nacional, Vega Guerrero dijo que la instancia, que es el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), habrá que entrar a revisar el caso de Marcos Aguilar y los señalamientos del IEQ y en la medida en que se demuestre que este procedimiento fue llevado a cabo contrario a la ley estarán confirmando de la existencia de intereses distintitos a los democráticos. “Entonces sí podemos estar hablando de guerra sucia y por supuesto se va a abrir una investigación para saber quién, por qué le dio instrucciones a esos cuatro consejeros que votaron a favor de amonestar a un personaje público, que lo único que ha hecho es ser transparente”. Puntualizó que este desgaste entre partidos e instituciones no va a beneficiar a ningún queretano, por lo que el blanquiazul está abierto al diálogo para aclarar todo. En este mismo tema el legislador priista, Gerardo Sánchez Vázquez, opinó que está de acuerdo con su homólogo Braulio Guerra Urbiola al señalar que las instituciones se deben respetar. “Primeramente tenemos que ser muy respetuosos de las instituciones y no únicamente cuando nos favorezcan las circunstancias reconocerles y avalarles, y cuando no nos favorezcan descalificarlos. Hoy el Instituto Electoral de Querétaro es un organismo que ha dado buenos resultados en este momento”. Por último, Sánchez Vázquez mencionó que las amonestaciones a Marcos Aguilar son válidas. **(Plaza de Armas 4)**

<http://plazadearmas.com.mx/hay-intereses-ocultos-en-el-ieqmemo-vega>

PRESENTA MARCOS AGUILAR APELACIÓN

Por Jorge Vargas

Abogados del diputado federal panista Marcos Aguilar Vega presentaron –este viernes– en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) la apelación que el legislador hace respecto a la sanción que el organismo colegiado le impuso el día 16 del presente, por actos anticipados de precampaña. De acuerdo al procedimiento de estos asuntos, el IEQ debe llamar a las partes en conflicto –el denunciado Aguilar Vega y el denunciante Diego Foyo López– y elaborar un expediente que turnará a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado. El magistrado Javier Garfias preside esta Sala y al recibir el documento lo entregará a cualquiera de los otros magistrados (Consuelo Rosillo y Juan Ricardo Jiménez) para que elabore la sentencia, que debe ser votada por mayoría simple en la misma Sala y notificada a los litigantes. Si la Sala Electoral local falla en contra del diputado panista, algo que él no cree que suceda, según dijo, apelará ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de tal manera que la etapa final de

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

este caso tendrá una duración de uno a tres meses. Marcos Aguilar Vega dijo en rueda de prensa, el lunes de esta semana, que la sanción impuesta por el IEQ "es ilegal, parcial", pues "inventó trámites, falseó la ley". La pena, que consiste en una amonestación publicada en estrados del Instituto, fue aprobada por cuatro votos contra tres en Sesión del Consejo General del IEQ, y se basa en la denuncia de Foyo López, para quien el diputado panista contravino la ley al decir en una entrevista radiofónica que desea ser el próximo presidente municipal de Querétaro. La votación en el organismo ciudadano estuvo dividida, porque para algunos consejeros existe una jurisprudencia, según la cual, si al entrevistado le preguntan por sus aspiraciones políticas, al contestar no incumple la ley, excepto que vaya expresamente a decir que quiere ser en el futuro inmediato. **(Plaza de Armas 4-A)**

<http://plazadearmas.com.mx/presenta-marcos-aguilar-apelacion>

APELA MARCOS AMONESTACIÓN PÚBLICA DEL IEQ

Por Verónica Ruiz

Marcos Aguilar Vega, presentó ayer una apelación contra la amonestación pública que el IEQ aprobó en su contra. Explicó que el Instituto ahora deberá llamar a comparecer tanto al denunciante- Diego Foyo- como al propio PAN para que presenten sus argumentaciones sobre la apelación. Posteriormente, explicó, se integrará un expediente, que será remitido a la Sala Electoral del TSJ, presidida por el magistrado Javier Garfias Sitges, donde se dará un veredicto en aproximadamente 30 días. Aseguró que si la resolución de la Sala Electoral le favorece, dará por concluido el procedimiento, pero en caso contrario, apelará ante el TEPJF, en los mismos términos "hasta que se haga justicia". Apeló el procedimiento por considerarlo parcial, ilegal y por haber falseado los hechos de la denuncia. **(Noticias 1-A y 3-A)**

CONVERGENCIA CIUDADSANA SE QUEJA POR PARCIALIDAD DEL IEQ

Por Ulises Villar

Julio César Martínez, apoderado legal de la organización Convergencia Ciudadana, informó que las determinaciones que ha adoptado el IEQ sobre el caso Marcos Aguilar y de la solicitud de su organismo para consolidarse como partido político, han sido parciales, ya que se ha calificado la presentación de pruebas notariales de forma parcial de acuerdo a los intereses de los consejeros. "El instituto electoral, con base en estos testimonios notariales, está determinando que es procedente una sanción en contra del legislador federal, lo importante es ver cómo el procedimiento es distinto al que asumió el consejo cuando solicitamos el registro de Convergencia", señaló. De acuerdo al apoderado legal del organismo, cuando Convergencia Ciudadana presentó las fes notariales, refiriendo la información del número de simpatizantes, el Consejo General del IEQ "se desvivió" para refutar esa información, solicitando incluso apoyo por parte de las autoridades de la Secretaría de Gobierno. "Con la complicidad de gobierno, nos negaron la inscripción como partido político porque el IEQ pidió una serie de información al titular de Gobierno sin estar facultado para desvirtuar las fes de hechos notariales que presentamos". Consideró que el Consejo General del IEQ actuó "manipulando" las fes notariales, a fin de determinar que no era procedente el registro de Convergencia ciudadana, con base en un documentos emitido por la Secretaría de Gobierno que determinó que la fe de hechos notariales no tenían valor probatorio pleno, determinación opuesta a la utilización en el caso del legislador Marcos Aguilar. "En el caso concreto de Marcos Aguilar, con base en la resolución que se emitió y derivado de pruebas aportadas por el quejoso, adquieren valor probatorio pleno. Esto entonces, nos parece que no es sano. No es propio que el IEQ haya determinado aplicar criterios distintos en cuando a las fes de hechos en cada uno de los casos. Aseguró que los consejeros del IEQ han estado "transgrediendo" las disposiciones federales en cuanto a la fe pública notarial y pone en riesgo el proceso electoral de 2015, pro la parcialidad en que se juzga el valor de estos documentos. Aseguró que con la resolución que el IEQ dictaminó

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

en contra del legislador federal, buscó “congraciarse” con la autoridad estatal; sin embargo, la parcialidad de criterios pone en entredicho la actuación de los consejeros electorales. (a.m. 4-A)

CUESTIONA CONVERGENCIA LAS RESOLUCIONES DEL IEQ

Por Verónica Ruiz

El secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, acusó al IEQ de emitir resoluciones parciales. Señaló que en el caso de la sanción aprobada contra Marcos Aguilar Vega y la negativa de registro como partido político a Convergencia Ciudadana, el IEQ aplicó criterios distintos. “El Consejo General, para efectos de determinar esta sanción, consideró que las fe de hechos notariales presentadas por el quejoso habían sido prueba plena en cuanto a la acreditación de los hechos supuestos de precampaña realizados por Marcos Aguilar”, indicó. (Noticias 5-A)

OTRA IMPUGNACIÓN INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

El secretario general de la Organización Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, consideró que el Consejo General del IEQ ha aplicado criterios distintos en sus resoluciones, las cuales afectaron el registro de esta organización como un nuevo instituto político y por el cual, ya fueron aportadas las pruebas a la impugnación que se interpuso ante la Sala Electoral. (Diario de Querétaro 2-A)

APLICA IEQ CRITERIOS DIFERENTES PARA SANCIONAR

Por Norma Ayala

De acuerdo con el secretario general de la asociación Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez, la actuación que ha teniendo el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) con respecto a la aplicación de resoluciones, ha sido de parcialidad y al gusto de los Consejeros. Esto por la sanción emitida al diputado Marcos Aguilar y por la negación de registro como partido a la organización, en donde aplicaron en ambos casos, criterios diferentes respecto a hechos notariales. “El IEQ determina la aplicación de una sanción a Marcos Aguilar por dichos actos de precampaña los cuales para efecto de su acreditación del que presenta la queja hace entrega de no menos de cinco a seis testimonios notariales, con fe de hechos y actos acontecidos que denotan que el diputado federal estuvo realizando actos de campañas”, comentó. Sin embargo, refirió, cuando la Organización presentó al Instituto testimonios notariales que acreditaban la realización de asambleas municipales, pero el Consejo General, no las tomó en consideración con valor probatorio. “Denota una parcialidad de los Consejeros, se actuó en ese entonces con parcialidad, criterios distintos aplicados en cuanto a un mismo hecho concreto, que tiene que ver con la presentación de una prueba consistente en un testimonio notarial y que presentamos cuando solicitamos el registro de Convergencia”, aseveró. (El Universal 4-A)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-04-2014/aplica-ieq-criterios-diferentes-para-sancionar>

COLUMNA “TABLERO”

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Señala que hemos tenido gran escándalo político esta semana, el primero tras la amonestación del IEQ al diputado federal Marcos Aguilar, que ha reaccionado con incendiarias declaraciones en contra del árbitro electoral y en particular hacia los 4 consejeros sancionadores. Marcos Aguilar, del PAN y Diego Foyo, del PRI, se han dado hasta con la cubeta en los medios impresos y electrónicos, al grado que el segundo, se animó a calificarlo como payaso. “Si este va a ser el tono de las campañas, habrá que pedir paraguas. Lloverá lodo”. Por otra parte, en “La Frase de la Semana”, apunta: El PAN es un circo y tú eres el payaso: diputado local Diego Foyo, del PRI, al diputado federal Marcos Aguilar, del PAN, en el informativo de Aurelio Peña Tavera, el

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

miércoles 23 de abril de 2014. Asimismo, en “CinePlaza”, subraya: “Divergente. La historia de dos políticos queretanos enfrentados por las recanijas circunstancias: Diego Foyo y Marcos Aguilar, en tres caídas sin límites de tiempo. Bajo la dirección de Yolanda Elías Calles, presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, en su ópera prima”. (**Plaza de Armas 2**)

COLUMNA “ASTERISCOS”

El secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, se quejó del IEQ. Dijo que el organismo aplicó criterios distintos en sus resoluciones. En la que determinó sancionar al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, sí considerando testimonios notariales como medio con valor probatorio pleno, lo que no se hizo en el caso de Convergencia Ciudadana, cuando se acordó no aprobar su registro como partido político. “Lleva dos el IEQ”. Por otra parte, sin empacho alguno, la militante del PRI, Jacaranda López Salas, declaró que está dispuesta a competir por un nuevo cargo de elección popular, particularmente la presidencia municipal sanjuanense. Con ella serían, por lo menos, 3 tricolores aspirantes al cargo. La funcionaria del gobierno del estado, Tania Ruiz y el diputado Gerardo Sánchez, completan la terna. En otro tema, ayer los reporteros se encontraron con el diputado local del tricolor, Diego Foyo, con quien platicaron en torno a la resolución del IEQ de amonestar al panista, Marcos Aguilar Vega, por supuestamente hacer actos adelantados de campaña. Alguien comentó que en las filas del blanquiazul andan preparando una denuncia en su contra por las mismas razones, ante este dicho, el diputado afirmó que si lo sancionan no impugnará. Además, según encuestas, parece que no van bien los candidatos a la presidencia y secretaría general del PAN, Gustavo Madero y el queretano Ricardo Anaya. Se sabe hasta hoy de 7 encuestas, y en 6 de ellas favorecen a Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva. En este proceso se juega la elección de la candidatura panista a Gobernador de Querétaro entre Ricardo Anaya y Francisco Domínguez. Finalmente, los del PRD se dijeron listos para las elecciones de 2015. Su presidente, Carlos Lázaro Sánchez Tapia comentó que es momento de elegir a sus mejores candidatos y alimentar su propuesta política. A diferencia de otros institutos políticos, los perredistas dijeron que por ahora no impulsan a nadie para se candidato, aunque su presidente le ande por gritarlo. (**a.m. 1-A**)

COLUMNA “REFLEXIONES”

Por José Luis González Garibay

Señala que el IEQ, en una resolución dividida, decidió aplicar una amonestación en contra del legislador panista Marcos Aguilar, mismo que inició actividades que, a criterio de la autoridad, fueron sancionados como actos anticipados de campaña, como esto no puede iniciarse de oficio fue el diputado local del PRI Diego Foyo, quien formuló una denuncia. Marcos Aguilar tachó a los integrantes del Órgano Colegiado de ser parciales a favor del PRI y públicamente, dijo: “déjenme trabajar”; y alegó algunas otras cuestiones. Poca gente esperaba la reacción del decano de la Legislatura, el diputado Marco Antonio León Hernández, quien externó: “que sus alegatos se los deje para los ignorantes del derecho, sin embargo no es cuestión de sapiencia o ignorancia, es de sentido común, a estas alturas altamente anticipado por todos los rumbos de la geografía de Querétaro se mencionan los nombres de hombres y mujeres que aspiran a ocupar cargos en las elecciones del 2015”. El Sr. diputado Marcos Aguilar es un hombre de sobrada inteligencia, conocedor del derecho y con una reconocida capacidad; luego entonces raya en una actitud infantil en que diga que lo dejen trabajar, luego entonces, háganos saber qué está haciendo en su papel de legislador. Desde que inventaron los legisladores federales y locales realizar informes de sus actividades, más que nada en la mayoría de las oportunidades tenía abiertamente la postura, no sólo de informar, sino de promover su imagen para ser tomados en cuenta. Hay que recordar a Armando Rivera a quien obligaron a retirar los anuncios espectaculares cuando aspiraba en las elecciones de 2009; posteriormente el senador Francisco Domínguez Servián fue también sancionado por situaciones parecidas, en aquel entonces, los consejeros del IEQ fueron

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

propuestos y aprobados por una mayoría de Legisladores Panistas, y aun así fueron sancionados, luego entonces no podríamos decir que el cuerpo colegiado electoral estaba parcializado a un partido. A los comentarios de Marco Antonio León Hernández, el columnista agrega que “los ciudadanos ya estamos hartos de ver cómo se desesperan los políticos por servirle al pueblo”. (**Plaza de Armas 7**)

PARTIDOS POLÍTICOS

PVEM

BUSCAN AUMENTAR RECURSOS PARA CICLOVÍAS

El diputado federal, Ricardo Astudillo Suárez anunció que, en coordinación con la Comisión de Desarrollo Urbano, ya se elabora una iniciativa para impulsar la Ley General de Movilidad, tema que ha tomado relevancia, porque va relacionado con el crecimiento de las ciudades, el tráfico de automóviles, la contaminación ambiental y principalmente el uso de vehículos no motorizados, y buscará aumentar el presupuesto para estados y municipios donde se construya la infraestructura para ciclovías. (**El Universal Querétaro 4-A**)

PODER EJECUTIVO

SEGUIREMOS TRABAJANDO MUCHO: SANDRA ALBARRÁN

Sandra Albarrán de Calzada, Presidenta del DIF Estatal, declaró que el ritmo de trabajo que sostiene continuará hasta el último día de la administración, encabezada por su esposo, el Gobernador José Calzada Rovirosa. Recordó la apertura de la Casa Indígena en el municipio de Amealco, lugar en donde se realizan diversas actividades en beneficio de los mismos indígenas, mismo proyecto que desean replicar en Tolimán. (**Noticias 1 y 2-San Juan**)

LLAMAN A ADOPTAR A NIÑOS MAYORES

El Sistema Estatal DIF tiene en custodia a 322 menores con posibilidades de ser entregados en adopción a familias queretanas; sin embargo, la Presidenta del organismo, Sandra Albarrán, reconoció que se ha dificultado encontrar un hogar para ellos debido a su edad. Dijo que una de las tareas más difíciles ha sido encontrar un hogar para niños que oscilan entre los 5 y 9 años, además de menores hermanos. Por lo anterior, el DIF Estatal ha promovido el acercamiento de las familias que desean adoptar con los niños de 5 años en adelante, a fin de que los conozcan y puedan convencerse de la importancia de darles hogar. Asimismo, Albarrán y el Gobernador José Calzada, presidieron el festejo a los niños sanjuanenses. Desde el jueves, el Gobernador y su esposa recorren los municipios queretanos para llegar regalos a los menores. Además, Sandra tiene programadas visitas a los hospitales. (**El Universal Querétaro 2-A**)

CUMBRE DE CONTRALORES

El Secretario de la Contraloría, Juan Gorráez Enrile, en su carácter de coordinador nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), encabezó ayer la Primera Reunión de la Región Noroeste de este organismo colegiado, a fin de dar seguimiento a las tres líneas de acción que corresponden a esta región en el Programa de Trabajo 2014. (**Diario de Querétaro 12-A y Noticias 6-A y 6-San Juan**)

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

VELADAS QUERETANAS

El M-rgente estuvo visitando Ocasus, donde tuvo la oportunidad de saludar a José Calzada, quien estuvo acompañado de sus amigos. (**Noticias 14-élite**)

TOP 5 INDUSTRIAL

Querétaro se encuentra en el top 5 a nivel nacional en cuanto a inventario de oferta inmobiliaria industrial, con más de 200 mil metros cuadrados de naves industriales, informó el Secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López Sánchez, al señalar que Querétaro es una de las 5 primeras entidades en flujo de nuevas inversiones. Finalmente informó que se cuenta hoy con 24 parques industriales desarrollados y entre 4 y 5 en cartera, además que comentó que al inicio de la administración de José Calzada se contaba con 18 y se contempla que al concluir esta gestión habrá un promedio de 30 parques. (**Diario de Querétaro 10-A y Noticias 8-A. Sin mención de José Calzada en Plaza de Armas 5 y El Universal Querétaro 1-A y 7-A**)

IDEAL EL PARQUE TECNOLÓGICO PARA NEGOCIOS

Alrededor de un 60% de la reserva territorial del Parque Tecnológico Innovación Querétaro está vendida, tras 4 años de haber iniciado operaciones. Cuenta con, aproximadamente, 160 hectáreas de superficie. El Secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López Sánchez, informó que en una primera etapa, el 50% de la superficie del parque industrial fue vendida a una empresa desarrolladora internacional, y un 10% a inversionistas locales. Para el funcionario, este es uno de los parques industriales con mayor potencial de ubicación de empresas, debido al importante espacio con que cuenta para ello. (**Plaza de Armas 5**)

INAUGURAN PLANTA DE JAZA

Con inversión de 30 millones de pesos y la generación de 80 empleos directos, se inauguró la planta automatizada de Prefabricados Jaza, en el Parque Tecnológico y de Innovación, en el municipio de El Marqués. El Secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López Sánchez, mencionó que "Jaza, más allá de ser una compañía constructora, genera un valor agregado a sus clientes, y esos principios propician que las empresas duren, sigan su crecimiento buscando nuevos productos y servicios en los que puedan competir inclusive a nivel internacional". En este evento, el director de construcción Jaza Ingeniería, Antonio Zaldívar Lelo de Larrea, informó que la empresa cuenta con una patente internacional y 2 más en trámite, al igual que una nacional relacionada al modo de almacenaje de material de acero. En esta inauguración también estuvo presente el Subsecretario de Desarrollo Económico, Juan Carlos Ituarte Zarza. (**Diario de Querétaro 10-A, Noticias 8-A, Plaza de Armas 5, El Universal Querétaro 7-A y a.m. 2-A**)

CRECEN 16% LOS PASAJEROS EN AIQ

El AIQ registró incremento del 16% en la afluencia de pasajeros durante la Semana Mayor con 6 mil 458 pasajeros. El Director de la terminal aérea, Miguel Inzunza Luque, informó que durante los días de la Semana Santa, fue importante el movimiento registrado por las 6 líneas aéreas que aquí operan con destinos nacionales como a los Estados Unidos. (**Diario de Querétaro 3-A**)

ASEGURAN EN CUARESMA 360 KILOS DE ALIMENTOS

Hasta el día jueves, la Secretaría de Salud reportó el aseguramiento de 360 kilogramos de alimentos, derivado de las verificaciones realizadas en el operativo de Semana Santa. El director de Fomento y Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud, Alejandro Tenorio Barrientos, informó que este operativo especial concluye este domingo 27 de abril. (**El Universal Querétaro 10-A**)

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

CRECIÓ 20% EL FLUJO HACIA EL “GÓMEZ MORÍN”: FBR

Lo anterior informó su director general, Juan Francisco Barrera Ríos, durante esta temporada vacacional de Semana Santa, en el Centro Educativo y Cultural “Manuel Gómez Morín”. (Noticias 5-A)

LISTOS, OPERATIVOS PARA PASEANTES

Como parte de los operativos que pusieron en marcha los tres órdenes de gobierno para esta temporada vacacional en carreteras, puntos estratégicos y en los vacacionistas que regresarán a sus lugares de origen durante este fin de semana. Por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se mantienen activos hasta el próximo lunes 28 de abril los operativos como alcoholímetro, radar, frontera y carrusel. (El Universal Querétaro 10-A)

FESTEJA JC A NIÑOS DE SAN JUAN

Con motivo de la celebración del día del Niño, el Gobernador José Calzada Roviroso y su esposa, Sandra Albarrán de Calzada, convivieron con niñas y niños en el municipio de San Juan del Río. En el evento estuvieron presentes, el Coordinador del Programa Soluciones, Fausto Foyo, así como la Coordinadora Regional de Soluciones, Tania Ruiz Castro, entre otros. (Noticias 2-A, 1 y 3-San Juan, Plaza de Armas 1 y a.m. 8-A)

GRAN FESTIVAL EN EL BICENTENARIO

El sistema Municipal DIF organizó el festejo con motivo del Día del Niño. La presidenta del Patronato, Lucy Huber de Loyola, encabezó dicho festejo en el Parque Bicentenario. En tanto, el Gobernador del Estado, José Calzada Roviroso y la Presidenta del Sistema Estatal DIF, Sandra Albarrán de Calzada, encabezaron el festejo del Día del Niño en el municipio de San Juan del Río, acompañados por la Coordinadora del Programa Soluciones región 2, Tania Ruiz y el Coordinador del Programa Soluciones, Fausto Foyo, entre otros. Sabe señalar que como parte de los festejos del Día del Niño, la señora Sandra Albarrán de Calzada realizará visitas al Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, el HITO y el Hospital General de San Juan del Río. (Plaza de Armas 1 y 3. Primer párrafo en Diario de Querétaro 1-A y 12-A, Noticias 1-A, 3-A y 5-E y El Universal Querétaro 1-A y 6-A)

FOTO NOTA “FUEGO AMIGO. AYER EN SJR. HOY AQUÍ”

Muchos regalos. Este viernes en San Juan del Río, acompañada del Gobernador José Calzada Roviroso, la Presidenta del DIF, Sandra Albarrán de Calzada celebró anticipadamente el Día del Niño y hoy ofrecerá un gran festejo con Frozen y Minions en el Estadio Municipal para unos 10 mil asistentes. (Plaza de Armas 1 y 9)

DENUNCIA QUE LE ARREBATARON A SU HIJO HACE 3 MESES

Una mujer de Cadereyta, Odilia Molina Linares, denuncia que hace 3 meses el hombre con quien hacía vida marital se llevó a su hijastro de nombre José Luis Fernando Molina, de 6 años, con la coartada de comprarle unos zapatos, sin embargo, lo llevó al DIF de Cadereyta y lo hicieron declarar que su primo de 10 años, que vivía en la misma casa, lo había violado, lo cual parece casi imposible. Sin dar parte de las autoridades para que investigaran, el DIF envió al menor al albergue “Caminando Juntos” de esta ciudad, y desde entonces, a la mamá no le han permitido ver a su hijo, en todo caso ofendido, y no acusado, pero sí le piden que deposite semanalmente 250 pesos como cooperación para atención de su vástago. No sabe a quién recurrir para recuperar a su hijo. Además, refieren que desde ese día, el padastro de la criatura desapareció y abandonó a su concubina. Algunas personas aseguran que lo han visto de chofer de Hilter Velázquez. (Noticias 6-A)

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

FIN DE VACACIONES

El Secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, informó que alrededor de 467 mil estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas y privadas de todo el Estado, concluyeron ayer su periodo vacacional correspondiente a la Semana Santa. (**Diario de Querétaro 8-A y Noticias 8-A**)

CELEBRAN LA DANZA

Querétaro celebrará el Día Internacional de la Danza este domingo 27 de abril. Laura Corvera Galván, del IQCA, y José Antonio MacGregor, del Instituto de Cultura, anunciaron los detalles de las jornadas dedicada a la danza. (**El Universal Querétaro 1-D**)

DOMINGOS DEDICADOS AL ARTE

El tercer domingo de cada mes, durante todo el año, se llevará a cabo el 'Domingo en Paseo de las Artes' en el Querétaro Centro de Congresos. El 27 de abril será la segunda edición de este evento, uniéndose a los festejos del Día Internacional de la Danza. Einar Brodden, Director del Teatro Metropolitano, dijo el fin de este evento que se realiza con el apoyo del IQCA y Secretaría de Turismo es "socializar el edificio, querer el edificio y sobre todo vivir la parte cultural, que ofrece mucho el Querétaro Teatro metropolitano". (**El Universal Querétaro 1-D. Primer párrafo en Noticias 5-A**)

PLANEAN PROYECTO HIDRÁULICO PARA LA SIERRA

Alistan en Querétaro un nuevo proyecto hidráulico denominado Ayutla para llevar agua potable a comunidades indígenas de la Sierra Gorda del estado; así lo reveló el vocal ejecutivo de la CEA, Habib Wejebe Moctezuma. Informó que el tema se desarrolla en coordinación con la CDI, estimando una inversión de hasta 300 millones de pesos en esta obra. En cuanto al proyecto hidráulico de El Acayo, que refiere una inversión de 110 millones de pesos en el municipio de Pinal de Amoles, señaló que en su frente más importante registra un 70%; mientras que otras acciones, se reportan en 33% o 40%. No obstante, precisó, su ejecución va en tiempo y forma. (**Plaza de Armas 11**)

ARRANCA PROGRAMA PARA DONAR ÓRGANOS

El Gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, acompañado de su esposa, la Presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Sandra Albarrán de Calzada, dio inicio al Programa Juntos por la Vida, 1500 Donaciones, Orgullo que se Comparte, que tiene como finalidad impulsar en la sociedad una cultura de la donación para dar oportunidades de vida a las personas que lo requieren. En este sentido, el Gobernador José Calzada, desde el Hospital General de San Juan del Río, hizo un reconocimiento al trabajo que desempeñan los médicos a cargo de realizar los trasplantes en Querétaro. En su oportunidad, el Secretario de Salud, Mario César García Feregrino, destacó a Querétaro como la entidad que cuenta con equipo consolidado y profesional para realizar trasplantes. Además, anunció que la COFEPRIS y el Consejo Nacional de Trasplantes, otorgaron al Hospital General de San Juan del Río, el permiso para llevar a cabo estas cirugías. (**Diario de Querétaro 6-A y 7-República, Noticias 1-A, 2-A y 1 y 3-San Juan, Plaza de Armas 3 y a.m. 1-A y 8-A. Sin mención de Sandra Albarrán de Calzada El Universal Querétaro 1-A y 8-A**)

BRIAN, UN EJEMPLO DE AMOR Y TENACIDAD

Se presenta el testimonio de Brian Alberto Yépez Centeno, quien nació en el año 200 y fue diagnosticado con riñones prematuros. El 1 de octubre de 2013 lo operaron, la donadora fue su madre, la señora Ofelia. Con 14 años, Brian tiene una segunda oportunidad. El Gobernador, José Calzada Roviroso, acompañó al menor y a su madre mientras compartió esta historia, esta oportunidad que le dio el trasplante de órganos. (**Plaza de Armas 3**)

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

LA META 100 TRASPLANTES AL AÑO: SESEQ

El Secretario de Salud, Mario César García Feregrino, afirmó que con las sedes de los Hospitales Generales de Querétaro y San Juan del Río, para el 2015 la meta en trasplantes se podrá ir al doble, pasando de 50 a 60 en el año, a un centenar. El nivel de éxito de Querétaro se ubica en el rango de la media nacional, con fallas menores a un 2%, lo que es una cifra baja. (**Noticias 1-A y 1-San Juan y a.m. 8-A**)

SIN ESPERA, TRASPLANTES DE CÓRNEA

En la lista de espera de una córnea ya no hay pacientes, lo que se ha logrado con la entrada en funcionamiento del Banco de Ojos y el fomento a la cultura de donación que ha aumentado en el estado, así lo afirmó el Secretario de Salud, Mario César García Feregrino, quien explicó que a partir de ahora, toda persona que requiera de una córnea ya no tendrá que hacer fila. (**El Universal Querétaro 8-A**)

FUERTE IMPULSO A CULTURA DE LA DONACIÓN AQUÍ Y EN SJR

Se trabaja fuerte en los hospitales, para generar una cultura de la donación, afirmó la Dra. Saida Sofía Ixta Martínez, Coordinadora de Donación y Responsable de Capacitación del Programa de Trasplantes, quien subrayó la importancia de que en Querétaro se hayan logrado 1 mil 500 donaciones. Comentó que con Fundación Lattuada de Insuficiencia Renal, en coordinación con el Centro Estatal de Trasplantes y la Secretaría de Salud, se trabaja en un proyecto para crear la base digital de trasplantes. (**Noticias 8-A**)

¡AHÍ VIENEN LOS PIOJOS!

La etapa más fuerte del contagio de pediculosis está por comenzar, advirtió el Secretario de Salud, Mario César García Feregrino, al informar que ya hay 940 personas con esta enfermedad concentradas en los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, principalmente. En total son 12 las escuelas donde se ha registrado la aparición de los brotes y se prevé que entre julio a septiembre se incremente el contagio. (**Diario de Querétaro 2-A**)

HAY NIÑOS CON PIOJOS EN ESCUELAS

En lo que va del año, se han registrado 940 casos de niños con piojos, dio a conocer la Directora de Servicios de Salud, Martina Pérez Rendón., quien refirió que los casi mil casos se han registrado en 12 escuelas públicas de la entidad. (**a.m. 5-A**)

ARROLLADO POR UN POES

Un sujeto pierde la vida en forma instantánea tras ser arrollado por un elemento de la policía estatal que circulaba por la carretera a San Miguel de Allende a la altura de Buenavista, comunidad de Santa Rosa Jáuregui, en tragedia registrada alrededor de las 3:00 de la madrugada. Concluida la labor de la PGJE, el cadáver fue enviado al SEMEFO, Adolfo Vega Montoto, titular de la SSC, comentó que familiares del occiso recibirán todo el apoyo necesario. (**Diario de Querétaro 1-G. Sin mención de Adolfo Vega Montoto en Plaza de Armas 1-La Roja**)

PODER LEGISLATIVO

ALERTAN POR BROTE DE PIOJOS EN LA ENTIDAD

Luego de que el titular de la Secretaría de Salud, Mario César García Feregrino, informara que actualmente hay 12 escuelas en el estado de Querétaro con brotes de piojos, el diputado Jesús Galván, hizo un exhorto a

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

los padres de familia a tomar precauciones y a las autoridades a atender el tema. (El Universal Querétaro 8-A)

REGISTRAN FRAUDE FINANCIERO EN SAN JUAN

Gerardo Sánchez Vázquez, diputado local, aseguró que van a reformar las leyes del estado para que existan mejor la regulación en los negocios de instituciones financieras o cajas populares, esto luego de que se registrara otro fraude, ahora en el municipio de San Juan del Río. (Plaza de Armas 10)

VA CONGRESO POR LOGROS DE AGENDA

Antes del segundo informe de la LVII Legislatura local, los diputados buscarán aprobar leyes que integran la agenda común como la de seguridad humana, el nuevo Código Urbano, y la Ley de Desarrollo Metropolitano, informó el presidente de la mesa directiva, Braulio Guerra Urbiola. (a.m. 4-A)

ALISTA CONGRESO FORO PARA LEY DE SEGURIDAD

La próxima Ley de Seguridad en Querétaro disminuirá los asaltos, celebró el diputado local Juan Guevara Moreno, quien dijo que está por realizarse el foro ciudadano en el mes de mayo con la finalidad de analizar capítulos importantes como el que respecta al uso de la tecnología con videovigilancia. (El Universal Querétaro 4-A)

FALTAN INICIATIVAS CONTRA LA INFLACIÓN

Pese a que se contempla una desaceleración económica en la entidad, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico en la LVII Legislatura no planean sesionar para discutir las posibles estrategias en apoyo a la ciudadanía, aseveró el diputado Germán Borja García, quien integra esta mesa de trabajo. (Plaza de Armas 10)

VEN APATÍA EN LÍDER DE COMISIÓN

El integrante de la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico, Germán Borja García, confesó que la Comisión que preside Juan Alvarado Navarrete no ha sesionado en 5 meses y en todo el periodo legislativo sólo lo han hecho 2 veces; dijo desconocer las razones. Juan Alvarado, diputado del PANAL, lleva 7 faltas a sesiones de pleno en las que ha presentado justificaciones, lo que indica que de los 25 legisladores es el que tiene más inasistencias. (El Universal Querétaro 4-A)

PIDE BRAULIO ESTAR BIEN INFORMADOS

Durante una reunión con líderes de las colonias de la delegación Félix Osores los cuales expusieron sus inquietudes en temas de transporte, salud y comercio, el diputado presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, pidió informarse sobre las reformas e iniciativas que impulsa el gobierno federal, con la finalidad de no levantar dudas entre los habitantes. (Plaza de Armas 10)

MUNICIPIOS

CELEBRA GREMIO DE ELECTRICISTAS 80 ANIVERSARIO

La sección 142 del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) en la entidad celebró su 80 Aniversario, ceremonia que encabezó el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien destacó el papel que juega el sector en el desarrollo de la ciudad. El secretario de Relaciones Obreras del Comité Ejecutivo Nacional del gremio, José Luis Lupercio Pérez, reconoció en las autoridades estatales y

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

municipales de Querétaro el respeto para con las organizaciones sindicales. Además, el agradecimiento fue más allá y declaró que Roberto Loyola Vera, ha dado muestra de por qué seguramente el señor Gobernador, José Calzada, debe sentirse tranquilo, pues está cierto que el día de mañana la continuidad del Gobernador seguramente está garantizada. (**Plaza de Armas 8. Sólo Roberto Loyola en Diario de Querétaro 5-A, Noticias 3-A y El Universal Querétaro 5-A**)

REVISAN ELECTRICISTAS EL CONTRATO COLECTIVO

El sindicato único de trabajadores electricistas de la República Mexicana (SUTERM) se encuentra en vísperas de analizar el contrato colectivo, dicha revisión se llevaría a cabo el siguiente mes.

El secretario general del SUTERM sección 142 Querétaro, Gustavo Aarón Gómez Fernández, expresó que se trata del sindicato más importante de Latinoamérica, por lo que espera no haya variaciones considerables en la próxima signa. (**a.m. 5-A**)

FUNCIONAN EN EL ESTADO 300 PANELES SOLARES

Cerca de 300 paneles solares en casas habitación, son los que se encuentran operando en el estado, tecnología generadora de energía limpia que es controlada por la CFE, informó el superintendente de la dependencia en Querétaro, Mauricio Reyes Caracheo. (**El Universal Querétaro 7-A y a.m. 2-A**)

REUBICAR ZONAS DE RIESGO NO ES VIABLE, DICE AMADEO LUGO

Las 141 zonas de riesgo que existen en la capital debido a la temporada de lluvias y que integran a 92 mil 237 personas no pueden ser reubicadas, por lo cual la administración deberá apostar al reforzamiento de la infraestructura hidráulica para evitar riesgos, señaló el director de la Unidad de Protección Civil del municipio de Querétaro, Amadeo Lugo Pérez. (**Plaza de Armas 9**)

APRUEBA IMSS NUEVO HOSPITAL

En diciembre de este año podría colocarse la primera piedra del nuevo Hospital General del IMSS en Querétaro luego de que el Consejo Técnico del Seguro Social a nivel central aprobara el proyecto, informó el delegado en la entidad, Enrique Luque Hudson. Se destinarán alrededor de mil 700 millones de pesos para este nuevo nosocomio el cual tendría como objetivo desfogar la atención de derechohabientes de la capital y los municipios de Corregidora y El Marqués principalmente. (**Diario de Querétaro 1-A y Plaza de Armas 11**)

INVERTIRÁN 82 MDP EN HOSPITAL DE IMSS

La delegación del IMSS en Querétaro recibió 82 millones de pesos para realizar obras en las áreas de ginecobstetricia y pediatría del Hospital de 5 de Febrero, informó el delegado Ernesto Luque Hudson. Aunado a ello se podrá dar paso al nuevo hospital, proyecto que se viene planteando desde hace un año. Se prevé que para diciembre se esté colocando la primera piedra del edificio que tendrá una inversión de mil 700 millones de pesos. (**El Universal Querétaro 8-A**)

ATIENDE HOSPITAL DE SJR A OTROS 4 ESTADOS

Además de atender lo que corresponde a la Jurisdicción Sanitaria II, 5 municipios queretanos, el Hospital General de San Juan del Río recibe a hidalguenses, mexiquenses y michoacanos. El director de este nosocomio, Miguel Ángel Ocaña Amaro, aseveró que esta infraestructura sí posee capacidad para atender una mayor demanda a la prevista. Sin embargo, dijo, en ocasiones sí se rebasa un poco la capacidad del hospital, principalmente en el área de Urgencias. (**Plaza de Armas 11**)

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

“VIVE” EL INSTITUTO METROPOLITANO

El Instituto Metropolitano de Planeación va, porque cuenta con la voluntad política de los 4 presidentes municipales de El Marqués, Corregidora, Huimilpan y Querétaro, afirmó Roberto Loyola Vera, esto luego de un encuentro entre los presidentes municipales metropolitanos, en el que solventaron algunos pendientes y ratificaron que en las próximas semanas entrará en operación el Instituto. (**Diario de Querétaro 3-A**)

ANUNCIA LOYOLA CONSTRUCCIÓN DE PRESA DE EL SALTO

El alcalde, Roberto Loyola Vera, anunció que con la finalidad de fortalecer la cuenca hidrológica y administrar los escurrimientos producto de las lluvias para evitar que se inunden zonas bajas del área metropolitana de Querétaro, en breve podría iniciar la construcción de la presa El Salto en Santa Rosa Jáuregui. Informó que esta obra implica inversión de 22 millones de pesos, y fue autorizada por la CONAGUA. También señaló que avanza el proyecto presentado ante la SCT para la construcción del viaducto en Bernardo Quintana y acceso III, aunado a que va por buen camino la obtención de recursos destinados a infraestructura deportiva, y con la CONAGUA, además están aplicando recursos conjuntos para fortalecimiento de drenes, básicamente el dren de Geoplazas. (**Diario de Querétaro 1-A, Noticias 1-A y 3-A y Plaza de Armas 8. Con mención del avance en la creación del Instituto Metropolitano en El Universal Querétaro 1-A y 6-A**)

ARRANQUE DE “OPORTUNIDADES”

El delegado de la SEDESOL en Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, dio el banderazo de Arranque al Programa Oportunidades en la delegación de Felipe Carrillo Puerto, por lo que a partir de hoy se aplicarán encuestas para detectar a posibles beneficiarios de este programa social. Al tomar la palabra, Gabriela Monjaráz Moguel, Coordinadora Regional del Programa Soluciones, destacó la calidad de vida del estado de Querétaro y la evaluación que coloca a José Calzada Roviroa, como el mejor Gobernador del país, lo que -dijo- es gracias al trabajo y a la participación de su gente. (**Diario de Querétaro 11-A**)

OBRA PARA LAS MARGARITAS

Al presidir la entrega de obras de ampliación de la red de agua potable, de energía eléctrica y drenaje para la colonia Las Margaritas, Mauricio Ortiz Proal, destacó que el programa integral que en materia de obra pública promueve la administración que preside Roberto Loyola Vera, ha sido más eficiente, ordenada y está dando mejores resultados. (**Diario de Querétaro 4-A. Sin mención de Roberto Loyola en Noticias 5-A**)

RÍO NO ESTÁ CONTAMINADO

El director de Ecología del municipio de Querétaro, César Chávez Nava explicó que el color verdoso del río Querétaro en el tramo de Universidad a Gutiérrez Nájera se debe a que es temporada de calor y se incrementa la presencia de bacterias que a su vez conforman algas. En otro orden de ideas, anunció que la dependencia a su cargo en breve presentará a los ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y Huimilpan una iniciativa en materia de mejora regulatoria ambiental, con la finalidad de reforestar luego de haber realizado obra pública. (**Diario de Querétaro 8-A y Plaza de Armas 8. Sólo el segundo párrafo en Noticias 5-A**)

IMPULSA DESARROLLO TURÍSTICO DE LA COLONIA HÉRCULES

José Carmen Alcántara, vecino de la colonia Hércules, busca contribuir al desarrollo de su comunidad con el impulso del desarrollo turístico de la delegación Cayetano Rubio, pero asegura las actuales autoridades locales no han podido despegar en este rubro para beneficio de esta demarcación. (**El Universal Querétaro 6-A**)

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

CREE PRESENCIA DE SEXOSERVIDORAS

Los servicios sexuales en la capital del estado de Querétaro han crecido en los últimos meses de manera desordenada, denunció Mónica Mendoza, presidente de la Asociación Civil Mujer Libertad. Cabe destacar que recientemente la Secretaría de Gobierno Municipal, a través de su titular Mauricio Ortiz Proal, dio a conocer que el Municipio de Querétaro tiene registradas únicamente 130 personas que ofrecen servicios sexuales. (El Universal Querétaro 10-A)

JUZGAN GESTIÓN DE PREDIOS

El regidor Servando Miranda Aranda criticó la presencia de una empresa gestora que promete regular asentamientos humanos a cambio de un cobro de hasta 7 mil pesos a los interesados; cuestionó que los gestores usen el logotipo de la CORETT en documentos. Por su parte, el alcalde Fabián Pineda Morales justificó la presencia de estos gestores al asegurar que se ha signado un convenio entre estos y el municipio para que puedan intervenir y tramitar escrituras por un cobro a los solicitantes. Sin embargo, el regidor insistió en la presencia de gestores que presentan documentos con logotipos de la CORETT, mismos que fueron desconocidos por el delegado de la Comisión, Manuel Sánchez Gómez. (El Universal Querétaro 5-A)

DETENIDOS POR FRAUDE GENÉRICO

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, pusieron a disposición del Ministerio Público a tres sujetos señalados por varias personas como probables responsables del delito de fraude donde los afectados acusan por trámites para obtener préstamos. (Noticias 2-B)

ABRIRÁ CENTRO CULTURAL TEJEDA EN JUNIO: ZAPATA

Así lo dio a conocer el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, y tendrá una inversión cercana a los 13 millones de pesos, beneficiando también a las diferentes colonias aledañas. (Plaza de Armas 1 y 8)

PREDIO DE LOS ÁNGELES “ES DE IVEQ”

Tras la manifestación de integrantes del Frente Democrático Independiente, que se registró este miércoles en el municipio de Corregidora, solicitando el cambio de uso de suelo de un predio en la comunidad de Los Ángeles, adquirido por medio del IVEQ, y ante las declaraciones del diputado local, Gilberto Pedraza Núñez, donde aseverara que es responsabilidad absoluta del municipio realizar este trámite y no de gobierno del estado. Al respecto, el Secretario de gobierno de la demarcación, Raymundo Gómez, dijo lamentar que el diputado declarara sin estar informado del asunto, ya que explicó, esta parcela en cuestión tiene un dueño y ese es el IVEQ, por lo tanto el ayuntamiento no puede autorizar a los inconformes un predio que no les pertenece. (Noticias 8-A)

ACUCHILLADO

José Rangel Martínez de 58 años fue acuchillado en el tórax por un grupo de personas, encabezado, dijeron ofendidos, por Rosa Francisca Mayorga quien se desempeña como regidora presumiéndose que pretende apoderarse de algunas propiedades mediante la intimidación. En la calle Ricardo Flores Magón de la colonia Valle Dorado en el municipio de Corregidora, los rijosos pretendían realizar disparos por arma de fuego con la intención de asesinar a quien no ceda a sus caprichos de entregarle su propiedad. Además, lesionaron a golpes a una mujer de nombre Saturnina "N", los agresores escaparon. Los ofendidos y legítimos propietarios de sus predios, solicitan la intervención del señor Gobernador José Calzada Roviroso ante tanta agresión de ese grupo. (Diario de Querétaro 1-G. Sin mención del Gobernador José Calzada ni la denuncia hacia Rosa Francisca Mayorga en Plaza de Armas 3-La Roja)

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

CERTIFICA EL MARQUÉS A OPERADORES DE TRANSPORTE

El alcalde de El Marqués, Enrique Vega Carriles, entregó certificados a los operadores de las unidades que conforman el programa municipal Beca Transporte Escolar, tras culminar un taller de 35 horas en el que se les capacitó para enfrentar posibles incidencias en el traslado de los más de 589 jóvenes que son beneficiados. (**Diario de Querétaro** 3-A y a.m. 7-A)

EN POBREZA EXTREMA 5.9 % EN HUIMILPAN: MARÍA GARCÍA

Así lo afirmó la alcaldesa de la demarcación, María García Pérez, quien agregó que seguirá levantando la mano para que su localidad sea incluida en el programa de la Cruzada contra el Hambre. (**Noticias** 6-A)

MANTIENEN 'BLINDADOS' LÍMITES CON MICHOACÁN

La zona limítrofe -entre Querétaro y Michoacán- se mantiene blindada por elementos de seguridad municipal, estatal y federal, esta zona es la concerniente a Amealco de Bonfil. El presidente municipal de Amealco, Gilberto García Valdez aunó que el operativo frontera continúa en coordinación con los tres órdenes de gobierno: "lo seguimos trabajando, está a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el Capitán Adolfo Vega Montoto, y está de forma permanente el operativo frontera con Michoacán (...) se están haciendo diversos rondines, lo que da muestra de que hay coordinación entre los niveles de gobierno". (a.m. 5-A)

INFORMACIÓN GENERAL

FRANCA RELACIÓN MÉXICO-VATICANO

Sergio Arturo Venegas Ramírez presenta una entrevista con el embajador de México en el Vaticano, Mariano Palacios Alcocer, quien compartió su experiencia vaticana, y quien, entre otros puntos, refirió que Querétaro siempre se ve bien, "tiene el Gobernador -comenta- buena aceptación y ha hecho trabajo", afirma. Además, destaca datos sobre el descubrimiento de varios documentos en los archivos secretos de la Iglesia relacionados con México. (**Plaza de Armas** 1-Canonización)

RECOMIENDA IMSS ELEVAR BASES SALARIALES EN EMPRESAS

El IMSS ha emitido 5 mil recomendaciones a industrias queretanas para elevar los salarios bases de cotización de sus trabajadores, como una medida para incentivar el cumplimiento regular de la parte patronal para con el instituto y sus trabajadores, informó el delegado del IMSS en el estado, Ernesto Luque Hudson. (**El Universal Querétaro** 7-A)

OBAS DE SCT A LOS EMPRESARIOS JÓVENES DE CMIC

Obras en Querétaro de la SCT, con una inversión de 5 millones de pesos, es el primer logro de la nueva directiva de los Jóvenes Empresarios de la CMIC, anunció su presidenta Alejandra Vega Reyes, quien dijo que estos trabajos los ejecutarán tres jóvenes empresarios de la CMIC, en carpetas asfálticas y mantenimiento de carreteras, y los demás socios esperan participar este año en obras del Gobierno del Estado y del gobierno municipal. (**Noticias** 6-A)

RECIBE INAES MÁS DE 39 MIL SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

La directora general del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), Narcedalia Ramírez Pineda, informó que en este 2014 recibieron más de 39 mil solicitudes de financiamiento para proyectos productivos. Señaló que se pretende llegar a los estados marcados en la estrategia de la Cruzada Nacional

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

contra el Hambre, pero también apoyar proyectos de impacto regional que incluyan la participación de jóvenes y mujeres. (Noticias 2-A)

ENFRENTA UAQ DÉFICIT POR PAGO DE NÓMINAS

El rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, reconoció que la máxima casa de estudios sufre un déficit económico por insuficiencia de recursos para el pago de nómina de su plantilla laboral, razón por la que gobierno del estado ha decidido expedir un recurso 'extra' para el saldo de este gravamen. La problemática se debe principalmente a que, tan sólo el año pasado, el pago de sueldos a trabajadores activos y jubilados alcanzó la cifra de mil 500 millones de pesos, en contraste con la partida presupuestal de la institución educativa, misma que asciende a los mil 400 millones de pesos. (a.m. 1-A y 4-A)

TRABAJA UAQ POR LA SOCIEDAD

Gilberto Herrera Ruiz, rector de la UAQ, mencionó que dentro de la Máxima Casa de Estudios se generan programas encaminados a mejorar las condiciones de vida de la sociedad. (Plaza de Armas 9)

TESISTAS DE LA UAQ EXPONEN EN EL EXTRANJERO

La Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe, que se imparte en la Facultad de Filosofía de la UAQ, única en su género en América Latina, está dando a conocer los resultados de las investigaciones de sus tesis de la primera generación en foros de universidades del extranjero. (Diario de Querétaro 8-A)

VENDRÁ SOLALINDE A QUERÉTARO ESTE MES

El presbítero Alejandro Solalinde Guerra, director del Albergue Hermanos en el Camino del municipio oaxaqueño de Ixtepec, encabeza la lista de ponentes que participarán en las Jornadas de Migración Querétaro, del 28 al 30 de abril, en las ciudades de Celaya y Querétaro. En la entidad tendrán como sede en la UAQ y la Marista. (Plaza de Armas 9)

AUMENTA EL FLUJO DE NIÑOS MIGRANTES

Así lo dio a conocer Martín Martínez Ríos, fundador de la estancia del Migrante González y Martínez en el municipio de Tequisquiapan, quien reveló que durante el año ha aumentado hasta un 30% el flujo de niños migrantes de entre seis a 14 años. Asimismo dijo que está a la espera de que se pueda dar luz verde a la construcción de la nueva Estancia del Migrante en Querétaro, luego de que desde la administración pasada se había donado un predio de 774 metros cuadrados en Santa María Magdalena, sin embargo, acusó al actual ayuntamiento de obstaculizar el proceso. (El Universal Querétaro 9-A)

GANAN IP AMPAROS

Veintidós empresas queretanas ganan en primera instancia los amparos promovido en contra de la Reforma Fiscal, particularmente en aspectos como "la no deducibilidad al 100% de lo que estás pagando", informó el presidente de la COPARMEX, Mauricio Kuri González. Asimismo se han manifestado en contra de la Reforma Fiscal, los presidentes de la CANACINTRA, la CANACO y la FECOPSE, quienes han señalado que esta reforma no trae ninguna ventaja de crecimiento como se preveía. (Diario de Querétaro 1-A, Noticias 1-A y 3-A y Plaza de Armas 5)

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA “TABLERO”

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Apunta que será otro gran logro en la administración del Gobernador José Calzada la llegada del Centro de Adiestramiento en Procesos de Producción de PEMEX. Sergio Arturo Venegas Alarcón subraya que de acuerdo con Álvaro Arreola Valdés, puede preverse la reelección de Gilberto Herrera Ruiz como rector de la UAQ. El jefe universitario tiene las condiciones para continuar con su trabajo renovador. Sergio Arturo Venegas Alarcón apunta que en las próximas semanas se anunciará la integración del Instituto Metropolitano de Planeación, con el acuerdo de los presidentes municipales de Querétaro, Roberto Loyola; Corregidora, Antonio Zapata Guerrero; El Marqués, Enrique Vega Carriles y Huimilpan, Mary García, que así lo adelantó. “¿Le echaron montón tres ediles panistas a Loyola? Preguntamos. No, respondió, él nos echa montón a nosotros. El ambiente es muy cordial, evidentemente”. Sergio Arturo Venegas Alarcón comenta que ahora resulta que el licenciado Alfonso González Rivas -¿no que no?- es el abogado del senador Francisco Domínguez Servián para pleitos y cobranzas. “Como tal actuó la semana pasada en un delicado asunto del que ya informaremos en su oportunidad”. Además, en su “Jugada Final”, apunta: “Al licenciado Alfonso González Rivas, que ahora anda persiguiendo edecanes por encargo de un senador, un litigioso ¡Jaque Mate!”. Sergio Arturo Venegas Alarcón señala que Mariano Palacios Alcocer compartió su experiencia vaticana y en particular el descubrimiento de documentos en los Archivos Secretos de la Iglesia. El ex gobernador queretano regresará con información suficiente para hacer no uno sino varios libros de la historia de México, en aspectos que se conocen mejor en Roma que aquí. **(Plaza de Armas 2)**

COLUMNA “24 KILATES”

Por Vicky Reyes

Comenta que está cumpliendo cabal y certeramente su trabajo como titular de Canal 6-TV Querétaro, Mónica Ramírez. Comenta que en días pasados se reinauguró la Alameda Central de Querétaro, así como la estatua de Colón. En estos actos estuvo presente el Lic. Roberto Loyola Vera, el Arq. Gerardo Vega, José Niembro y Guillermo Félix. Vicky Reyes comenta que entre muchas de las modernidades e innovaciones que hace el Gobierno del Lic. José Calzada, es la reciente colocación de la primera piedra de lo que será la nueva sede del Poder Legislativo. El Ejecutivo se vio acompañado de autoridades políticas, empresariales y sociales que avalaron esta nueva decisión por demás necesaria para el Estado. **(Diario de Querétaro 1-E)**

“LECTURA Y DESARROLLO”

Por Fernando V. Corzantes

Señala que en el marco del Día Internacional del Libro, se dieron a conocer diversas estadísticas sobre la demanda y el hábito de la lectura en nuestro país. En Querétaro, según el presidente de la Asociación de Libreros de 2012 al 2013 se incrementó un 30% el número de lectores juveniles en las librerías del estado, además de incrementar en un 3% las ventas del año anterior. La Asociación indica que no hay un dato concreto de cuántas librerías hay en Querétaro, pero sería el estado con más librerías por persona en el país, 50 en la capital según el último censo, y 22 en el resto del estado. Hoy se presentan muchos retos para los libros y la lectura. La construcción de una verdadera cultura lectora no puede reducirse a formular la política sexenal, para luego proclamarla y hacer que sea aceptada y ejecutada por unas instituciones que estarían esperándola con los brazos cruzados. Para ello debe tenerse en cuenta la forma de enfocar la gestión de la política pública, la cual debe considerarse como un proceso que abarque todo el conjunto de estrategias de

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

tipo político, económico, e instrumental que constituyen la trama de la gestión pública. (El Universal Querétaro 11-A)

“MUNDO LITERARIO”

Por María Alemán Muñoz-Castillo

Comenta acerca de diversos acontecimientos importantes en el rubro literario que se han dado lugar en estos días, empezando con la conmemoración del Día Internacional del Libro. Refiere que en el municipio de Querétaro han impulsado el programa “Biblioteca Móvil” que busca ser una herramienta que acerque principalmente a la zona rural del municipio la posibilidad de solicitar en préstamo libros de lectura y de consulta, esto tras los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura 2012 que revela que en nuestro país solo existe una biblioteca por cada 15 mil habitantes. Así, convocó a una colecta, y como resultado más de 800 ejemplares donados estarán a partir del mes de mayo de manera permanente recorriendo en el “Biblio Bus” las distintas comunidades del municipio. (El Universal Querétaro 11-A)

COLUMNA “BAJO RESERVA”

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola, dijo desconocer si dentro del proyecto de la construcción del tren rápido México-Querétaro esté contemplada una estación en la zona de Alcanfores, sin embargo, el munícipe señaló que es un proyecto que en breve se dará a conocer y que es viable en la construcción de esta infraestructura. La estación deberá tener una ubicación céntrica y esa es, dijo, la naturaleza de todos los ferrocarriles del mundo y ésta no será la excepción. Hace un par de meses, a raíz del fuerte incendio en el cerro de la media luna en Pinal de Amoles, autoridades y sociedad civil buscaron alternativas para la regeneración de los suelos. El director del Departamento de Desarrollo Agropecuario, Everardo González Ugalde, tiene que ver con programas que crean zonas de reforestación y rescate. Además, es de destacar el trabajo del presidente municipal de Pinal de Amoles, César Fernando Arcega Pérez, quien ha sido importante gestor ante diferentes instancias para atraer más beneficios en pro de los pinalenses. Por otra parte, al alcalde del municipio de Amealco, Gilberto García Valdez, se le quitó la preocupación que tenía por la seguridad en su municipio, luego de la realización de los operativos de los límites territoriales por la situación que se vive en Michoacán y hoy, el alcalde feliz presenta las actividades de la Feria Amealco 2014. Si el alcalde está tranquilo, todo el municipio lo está. En otro tema, los incidentes de choques de unidades de transporte escolar han sido recurrentes en varios de los municipios serranos. En la metrópoli, no ha sucedido y aquí habrá que dar el visto bueno, al municipio de El Marqués presidido por Enrique Vega Carriles, quien se ha dado a la tarea de crear programas de capacitación para asistentes del servicio de transporte escolar. El objetivo es que los operadores del programa municipal Beca Transporte Escolar, cuenten con los conocimientos y elementos básicos para enfrentar posibles incidencias que pongan en peligro la vida de los usuarios. Estaban muy escondidos los que posiblemente sean los compradores del equipo de fútbol Querétaro, pues cabe destacar que el futuro de Gallos Blancos en el torneo, quizás se pudo haber definido ayer por la noche en los palcos del estadio Corregidora. El futuro del equipo está en veremos, el cuadro plumífero tiene en su mente la duda de lo que podría pasar con la institución, pues el presidente del club, Adolfo Ríos cuenta que se habla de 4 inversionistas interesados. Según el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes la franquicia está entre los 18 y 25 millones de dólares. (El Universal Querétaro 2-A)

EDITORIAL “ESFUERZO”

En lo que ha constituido un esfuerzo importante, llega el sector salud de Querétaro a las mil 500 donaciones, con 276 trasplantes, lo que representa oportunidades de vida para muchas personas que por padecer el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas, vivían sin esperanzas en un destino mejor. Con la

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

certificación del Hospital General de San Juan del Río para hacer transplantes, hoy es posible que el sector Salud se proponga, con fundamento, duplicar la meta, esto es, pasar de un promedio de 50 a 60 donaciones a 100, lo que significa multiplicar las oportunidades de vida para muchos pacientes que aturden en la lista de espera. Querétaro avanza y ofrece resultados alentadores, que hablan de la madurez lograda en áreas dedicadas de los servicios de salud, así como en una sociedad que está respondiendo a la convocatoria de la solidaridad y el humanismo. (Noticias 11-A)

“NOTI-CITAS”

Con el título “Buscan que Concá sea nuevo Pueblo Mágico”, É.G.LE versa: “Proyecto prosperará será mágico, lo sé y muy pronto se verá que Concá tiene con qué...”. (Noticias 11-A)

COLUMNA “ASTERISCOS”

Intempestivamente, al parecer, empresarios ferrocarrileros solicitaron a los integrantes de la Estancia del Migrante González y Martínez, desalojen el sitio que desde hace años facilitan para que voluntarios ayuden a los emigrantes centroamericanos que pasan por la zona. Legalmente, dicen los de la estancia, no hay nada que discutir, aunque moralmente les preocupa que dejen de apoyarlos, bajo el entendido de que no lucran con el sitio. Antier, el diputado local del PRI, Braulio Guerra Urbiola, se reunió con integrantes de organizaciones en contra del maltrato animal. Ayer, el encuentro del legislador fue con líderes de colonias de la capital del estado. Los ciudadanos pidieron al diputado que modifique las leyes en el estado de Querétaro en temas de transporte, salud y comercio. Es de destacar que el diputado se comprometió a dar trámite a las solicitudes que se le plantearon en las reuniones. (a.m. 1-A)

CARTÓN “MEDIDAS PRECAUTORIAS”

Kemchs dibuja a un hombre con uniforme que le está mostrando un traje de buzo a otro señor, al tiempo que el primero dice: “Dentro del programa estratégico de la temporada de lluvias recomendamos este nuevo traje que contiene...”. (El Universal Querétaro 11-A)

CARTÓN “LOS OTROS MUERCIÉLAGOS...”

Carbajal dibuja a unos murciélagos sudorosos y espantados, que están volando cerca de 3 libros tirados entre las piedras “Bodas gay”, “¿Qué es el lesbianismo?” y “El homosexualismo”, ante lo cual uno de los murciélagos señala: “¡Nooooooo...! ¿A quién se le ocurre poner estos temas a la vista...?”. (Plaza de Armas 6)

CARTÓN “NIÑO MIGRANTE”

Beto dibuja a un niño con mochila al hombro, brincando en las vías del tren, mismas que forman un luego de avión en el piso, al tiempo que el niño grita: “¡Espérenme!”, ante lo cual una voz le pregunta: “¿Jugando al avioncito?”, y éste responde: “No, jugando al trenecito...”. (Noticias 11-A)

CARTÓN “CERDITO EN APUROS”

Rubén dibuja a un cerdo recostado sobre su lomo y con las patas al cielo “Transporte Gutiérrez”, y a un lado de éste, un hombre de traje está escribiendo en unos papeles, mientras en el piso se observa una pintura en aerosol. (Diario de Querétaro 4-A)

Síntesis de información local



SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES

■ IMPARTE LAS PLÁTICAS EL IEQ

Explican reforma electoral a militantes

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Los alcances y efectos de la reforma constitucional electoral, particularmente la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y la nueva distribución de competencias entre este organismo y las representaciones estatales, fueron explicados por personal del IEQ a las militancias del PAN y PRI, a petición de dichos partidos políticos en el municipio de San Juan del Río y en esta capital estatal.

Las explicaciones, informó el IEQ en un comunicado, fueron con la finalidad de que esos partidos políticos conozcan los antecedentes y contenidos de la reciente reforma electoral y desde entonces cuenten con los elementos necesarios para la ejecución de sus funciones.

Las pláticas estuvieron a cargo del director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, Luis Octavio Vado Grajales, quien centró sus conversaciones en la creación del INE, que sustituye al IFE, y en que el origen de la reforma federal se sustenta en el Pacto por México, que firmaron los dirigentes nacionales de los principales partidos políticos mexicanos.

En estas exposiciones, el funcionario electoral local destacó la necesidad de estar atentos a las reglamentaciones de la reforma, a nivel federal y estatal, a partir del



FOTO: IEQ

Militantes del PRI y PAN escucharon las ponencias que tuvieron la finalidad de informar cuáles son las reformas hechas por la Federación

día 30 del presente en el primer caso.

Vado Grajales dijo que la aportación que el IEQ hizo a ambas militancias es parte de la premisa del organismo, en el sentido de contribuir al desarrollo de la vida democrática de los queretanos, así como preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.



Estas exposiciones destacaron la necesidad de estar atentos a las reglamentaciones de la reforma, a nivel federal y estatal

Solicita Diego Foyo respetar a instituciones

Ulises Villar

PARTIDOS

Además de respaldar la determinación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por sancionar al legislador Marcos Aguilar Vega por actos adelantados de precampaña, Diego Foyo, diputado local del PRI, aseguró que se deben respetar las instituciones, por lo que si él fuera sancionado o apercibido por el organismo aceptaría la resolución.

“Al día de hoy, no me han enviado notificación alguna. No tengo conocimiento de que exista algún procedimiento en mi contra, no lo hay, y si lo hubiera en el futuro, le daremos el cauce legal correspondiente. Si en un futuro la autoridad electoral fallara en mi contra, yo atendería esa resolución y la acataría, ya que es nuestra responsabilidad hacer las leyes y tenemos que ser los primeros en respetarlas”, consideró.

El legislador, dijo que no tiene “ningún temor” de ser denunciado ante las instancias electorales por presuntos actos anticipados de precampaña, ya que a pesar de que en varias ocasiones ha hecho patente su interés por continuar “sirviendo” a los queretanos, no ha buscado el voto de la ciudadanía.

“Siempre he actuado apegado a derecho y así lo voy a seguir haciendo, que tengan temor los

que han infringido la ley como Marcos Aguilar que ya fallaron en su contra (...). Todos podemos tener aspiraciones muy legítimas en el futuro”.

Recalcó que se deben respetar los fallos que emitan las autoridades de cada materia, así como no descalificar a los responsables de estas instituciones, ya que no se puede “deseestimar” el resultado porque no se vio beneficiado con el mismo.

Asumió la postura que, en su oportunidad, tomó el coordinador de su bancada, al decir que buscará posicionarse con el trabajo que realice en el Congreso local, donde debe impulsar diversas leyes que aún no han sido presentadas en su comisión.

“Voy a seguir trabajando dentro y fuera del Congreso como lo he venido realizando desde que asumí el cargo, ya que tengo varios temas pendientes todavía por tratar como el de Participación Ciudadana, los Cabildos Abiertos, la Ley para el Uso de la Bicicletas, la Ley de Respeto Vecinal, así como la entrega de la medalla Ezequiel Martínez”.

» No tengo conocimiento de que exista algún procedimiento en mi contra, no lo hay, y si lo hubiera en el futuro, le daremos el cauce legal correspondiente «

Diego Foyo
Diputado del PRI

Hay intereses ocultos en el IEQ: Memo Vega

El PAN respaldará a Marcos Aguilar, advierte el diputado local

JAQUELIN HERNÁNDEZ

SAN JUAN DEL RÍO.- “Acción Nacional, integrado por sus diputados locales, Comité Directivo Estatal y en general la militancia, tenemos el compromiso de ser solidarios entre nosotros, por lo que el blanquiazul respalda y apoya al diputado Marcos Aguilar”, aseguró el diputado Guillermo Vega Guerrero.

Declaró el legislador sanjuanense que este proceso que inició el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en contra del diputado federal, donde realizan señalamientos de actos proselitistas, es contrario a las normas establecidas a la ley, por lo que deja ver que existe un interés más allá de la democracia por parte de los cuatro consejeros electorales.

“Yo quiero recordar que sin duda Acción Nacional respeta las instituciones, sin duda mi partido ha establecido que las instituciones deben respetarse y preservarse, pero recordemos que en el caso actual de origen, este Instituto Electoral de Querétaro, cuando fue electo, generó mucha división al seno de la Legislatura; este caso llegó al Tribunal del Poder Judicial y que de manera clara Acción Nacional señaló que para poder confiar plenamente en la actuación de los consejeros tenían que legitimarse en el ejercicio del cargo, no en el nombramiento, porque ese nombramiento estuvo totalmente manipulado por el PRI”.

Vega Guerrero enfatizó que la desaparición del IEQ y la llegada



La elección de los actuales consejeros del IEQ generó en su momento grandes divisiones al interior del Congreso. Lo anterior debido a la manipulación del PRI en el proceso, acusa Memo Vega

del Instituto Nacional Electoral (INE) pareciera generar intereses en los cuatro consejeros, quienes, tal parece, están manipulados por un tercero o bien una mano negra a fin de asegurar un puesto con el cambio del Instituto.

“Hoy estamos a que desaparecan estos consejeros (...) nos llama mucho la atención la manera en la que aplican este procedimiento de sanción a Marcos, en donde dejan de valorar pruebas que presentan en donde de manera sorprende un procedimiento muy rápido cuando hay otros y ha habido otros procedimientos similares en los cuales en todos los casos los han desechado”.

Detalló “Sí nos llama mucho la atención porque está un proceso electoral (...) Marcos Aguilar es una de las cartas muy fuertes del Acción Nacional, contundentemente un claro aspirante a la presidencia municipal. No queremos dejar por supuesto de mandar un mensaje al PRI, al Gobierno y a cualquier otro interesado en afectar al Acción Nacional, que estamos unidos y que habremos de estar en esta defensa de nuestros derechos todos juntos”.

Al ser cuestionado sobre si había empezado la guerra sucia en el Acción Nacional, Vega Guerrero dijo que la instancia, que es el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), habrá que entrar a revisar el caso de Marcos Aguilar y los señalamientos del IEQ y en la medida en que se demuestre que este procedimiento fue llevado a cabo contrario a la ley estarán confirmando de la existencia de intereses distintitos a los democráticos.

“Entonces sí podemos estar hablando de guerra sucia y por supuesto se va a abrir una investigación para saber quién, por qué le dio instrucciones a esos cuatro consejeros que votaron a favor de amonestar a un personaje público, que lo único que ha hecho es ser transparente”.

Puntualizó que este desgaste entre partidos e instituciones no va a beneficiar a ningún queretano, por lo que el blanquiazul está abierto al diálogo para aclarar todo.

En este mismo tema el legislador priista, Gerardo Sánchez Vázquez, opinó que está de acuerdo con su homólogo Braulio Guerra Urbiola al señalar que las instituciones se deben respetar.

“Primeramente tenemos que ser muy respetuosos de las instituciones y no únicamente cuando nos favorezcan las circunstancias reconocerles y avalarles, y cuando no nos favorezcan descalificarlos. Hoy el Instituto Electoral de Querétaro es un organismo que ha dado buenos resultados en este momento”.

Por último, Sánchez Vázquez mencionó que las amonestaciones a Marcos Aguilar son válidas.

Presenta Marcos Aguilar apelación

Al filo de la medianoche del viernes concluía el plazo para que los abogados del diputado federal entregaran los documentos

JORGE VARGASSÁNCHEZ

Abogados del diputado federal panista Marcos Aguilar Vega presentaron -este viernes- en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) la apelación que el legislador hace respecto a la sanción que el organismo colegiado le impuso el día 16 del presente, por actos anticipados de precampaña.

De acuerdo al procedimiento de estos asuntos, el IEQ debe llamar a las partes en conflicto -el denunciado Aguilar Vega y el denunciante Diego Foyo López- y elaborar un expediente que turnará a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado.

El magistrado Javier Garfias

preside esta Sala y al recibir el documento lo entregará a cualquiera de los otros magistrados (Consuelo Rosillo y Juan Ricardo Jiménez) para que elabore la sentencia, que debe ser votada por mayoría simple en la misma Sala y notificada a los litigantes.

Si la Sala Electoral local falla en contra del diputado panista, algo que él no cree que suceda, según dijo, apelará ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de tal manera que la etapa final de este caso tendrá una duración de uno a tres meses.

Marcos Aguilar Vega dijo en rueda de prensa, el lunes de esta semana, que la sanción impuesta por el IEQ "es ilegal, parcial", pues

"inventó trámites, falseó la ley".

La pena, que consiste en una amonestación publicada en estrados del Instituto, fue aprobada por cuatro votos contra tres en Sesión del Consejo General del IEQ, y se basa en la denuncia de Foyo López, para quien el diputado panista contravino la ley al decir en una entrevista radiofónica que desea ser el próximo presidente municipal de Querétaro.

La votación en el organismo ciudadano estuvo dividida, porque para algunos consejeros existe una jurisprudencia, según la cual, si al entrevistado le preguntan por sus aspiraciones políticas, al contestar no incumple la ley, excepto que vaya expresamente a decir que quiere ser en el futuro inmediato.

Apela Marcos amonestación pública del IEQ

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Marcos Aguilar Vega, presentó ayer una apelación contra la amonestación pública que el IEQ aprobó en su contra, por incurrir en actos anticipados de precampaña.

El diputado federal explicó que ahora, el Instituto deberá llamar a comparecer tanto al denunciante —Diego Foyo—, como al propio Partido Acción Nacional para que presenten sus argumentaciones sobre la apelación.

Apela Aguilar contra amonestación del IEQ

"Hasta que se haga justicia"

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

El diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, presentó ayer una apelación contra la amonestación pública que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en su contra, por incurrir en actos anticipados de precampaña.

El legislador hizo llegar la apelación -a través de su representante legal- al IEQ, luego de que el pasado lunes le fue notificada la determinación, y ante lo cual contaba con cuatro días de plazo para hacer valer su defensa.

Marcos Aguilar explicó que ahora, el Instituto Electoral

deberá llamar a comparecer tanto al denunciante -Diego Foyo-, como al propio Partido Acción Nacional para que presenten sus argumentaciones sobre la apelación.

Posteriormente, explicó, se integrará un expediente, que será remitido a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), presidida por el magistrado Javier Garfias Sitges, donde se dará un veredicto en aproximadamente 30 días.

Aguilar Vega aseguró que si la resolución de la Sala Electoral del TSJ le favorece, dará por concluido el procedimiento, pero en caso contrario, apelará ante el Tribunal Federal Electoral, en



MARCOS AGUILAR Vega, diputado federal del PAN.

los mismos términos, "hasta que se haga justicia".

El diputado federal, Marcos Aguilar Vega, apeló la amonestación y el apercibimiento que le impuso el IEQ, por considerarla parcial, ilegal y por haber falseado los hechos de la denuncia.

Convergencia Ciudadana se queja por parcialidad del IEQ

Ulises Villar

CONTROVERSIAS

Julio César Martínez, apoderado legal de la organización Convergencia Ciudadana, informó que las determinaciones que ha adoptado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sobre el caso de Marcos Aguilar y de la solicitud de su organismo para consolidarse como partido político, han sido parciales, ya que se ha calificado la presentación de pruebas notariales de forma parcial de acuerdo a los intereses de los consejeros.

“El instituto electoral, con base en estos testimonios notariales, está determinando que es procedente una sanción en contra del legislador federal, lo importante es ver cómo el procedimiento es distinto al que asumió el consejo cuando solicitamos el registro de Convergencia”, señaló.

De acuerdo al apoderado legal del organismo, cuando Convergencia Ciudadana presentó las fes notariales, refiriendo la información del número de simpatizantes, el Consejo General del IEQ se “desvivió” para refutar esa información, solicitando

incluso apoyo por parte de las autoridades de la Secretaría de Gobierno.

“Con la complicidad de gobierno, nos negaron la inscripción como partido político porque el Instituto Electoral de Querétaro pidió una serie de información al titular de Gobierno sin estar facultado para desvirtuar las fes de hechos notariales que presentamos”.

Consideró que el Consejo General del IEQ actuó “manipulado” las fes notariales, a fin de determinar que no era procedente el registro de Convergencia Ciudadana, con base en un documento emitido por la Secretaría de Gobierno que determinó que la fe de hechos notariales no tenían valor probatorio pleno, determinación opuesta a la utilizada en el caso del legislador Marcos Aguilar.

“En el caso concreto de Marcos Aguilar, con base en la resolución que se emitió y derivado de pruebas aportadas por el quejoso, adquieren valor probatorio pleno. Esto entonces, nos parece que no es sano. No es propio que el IEQ haya determinado aplicar criterios distintos en cuando a las fes de hechos en cada uno de los casos”.

Aseguró que los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro

han estado “transgrediendo” las disposiciones federales en cuanto a la fe pública notarial y pone en riesgo el proceso electoral de 2015, por la parcialidad en que se juzga el valor de estos documentos.

Aseguró que con la resolución que el IEQ dictaminó en contra del legislador federal, buscó “congraciarse” con la autoridad estatal; sin embargo, la parcialidad de criterios pone en entredicho la actuación de los consejeros electorales.

»El instituto electoral, con base en estos testimonios notariales, está determinando que es procedente una sanción en contra del legislador federal, lo importante es ver cómo el procedimiento es distinto al que asumió el consejo cuando solicitamos el registro de Convergencia «

Julio César Martínez
Apoderado legal

Cuestiona Convergencia las resoluciones del IEQ

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

El secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, acusó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de emitir resoluciones parciales.

Señaló que en el caso de la sanción aprobada contra el diputado federal Marcos Aguilar y la negativa de registro como partido político a Convergencia Ciudadana, el IEQ aplicó criterios distintos.

“El Consejo Electoral, para efectos de determinar esta sanción, consideró que las fe de hechos notariales presentadas por el quejoso habían sido prueba plena en cuanto a la acreditación de los hechos supuestos de precampaña realizados por Marcos Aguilar”, indicó.

Y sin embargo, dijo que este criterio es completamente distinto al que se aplicó cuando Convergencia Ciudadana aportó 14 fe de hechos

que acreditaron la celebración de las asambleas para lograr su registro como instituto político, “y que fueron desvirtuadas”.

En este sentido, informó que Convergencia Ciudadana presentó ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado, una prueba superveniente de que la resolución contra el diputado Marcos Aguilar, fue parcial.

Finalmente, Martínez Luna dijo que esperarán a que entre el 30 de abril y 6 de mayo, el TSJ emita una resolución.

Otra impugnación Instituto Electoral de Querétaro

► Afirma Convergencia que le
negó registro sin sustento

El secretario general de la Organización Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, consideró que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha aplicado criterios distintos en sus resoluciones, las cuales afectaron el registro de esta organización como un nuevo instituto político y por lo cual, ya fueron aportadas las pruebas a la impugnación que se interpuso ante la Sala Electoral.

En rueda de prensa, informó que dentro de la reciente resolución que emitió el Consejo General del IEQ, para sancionar con una amonestación al diputado federal, Marcos Aguilar Vega, el 16 de abril, se consideraron los testimonios notariales que fueron presentados como prueba por el quejoso, como medios con valor probatorio pleno, lo que no se hizo en el caso de Convergencia Ciudadana cuando se determinó no concederle el registro como nuevo partido político.

“El Consejo Electoral determinó que los testimonios notariales presentados por el quejoso en este caso, eran procedentes y se les daba valor probatorio pleno, sin mediar mayor fundamentación que lo dispuesto por el artículo 38 fracción I de la ley de medios de impugnación que así lo contempla”, expresó.

En el caso de Convergencia Ciudadana que se resolvió hace más de un mes y medio, el secretario general recordó que sus testimonios notariales no fueron considerados de la misma forma por el IEQ, por lo cual, denunció que se actuó en ese entonces con parcialidad por parte de los consejeros electorales.

“Sin embargo, recordaremos que hace algún mes, o un mes y medio, el mismo Consejo electoral, con relación a otros testimonios notariales ofrecidos por Convergencia Ciudadana para acreditar la realización de sus 14 asambleas municipales, determinó no darles el valor probatorio pleno, por diversas circunstancias, esto entonces denota una parcialidad y denota que hay criterios distintos aplicados en cuanto a un mismo hecho concreto, que tiene que ver con la presentación de una prueba consistente en un testimonio notarial los cuales con base en la ley deben de otorgársele un valor probatorio pleno”, comentó.



Tablero

SERGIO ARTURO
VENEGAS ALARCÓN

- Maximiliano ofreció disculpas al Papa Pío IX
- Llega el Centro de Adiestramiento de Pemex
- El caso de Aguilar en el IEQ; va a llover lodo
- Prevé Arreola reelección de Gilberto en UAQ

Contacto en El Vaticano, esta madrugada

-BLANCAS Y NEGRAS-

Gran escándalo político hemos tenido esta semana, el primero de cara a los próximos comicios, tras la amonestación del IEQ al diputado federal Marcos Aguilar, que ha reaccionado con incendiarias declaraciones en contra del árbitro electoral y en particular hacia los cuatro consejeros sancionadores. Y esto apenas comienza.

Marcos Aguilar, del PAN y Diego Foyo, del PRI, se han dado hasta con la cubeta en los medios impresos y electrónicos, al grado que el segundo -iniciador del procedimiento- se animó a calificarlo como payaso. Si este va a ser el tono de las campañas, habrá que pedir paraguas. Lloverá lodo.

En las próximas semanas se anunciará la integración del Instituto Metropolitano de Planeación, con el acuerdo de los presidentes municipales de Querétaro, Roberto Loyola; de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero; de El Marqués, Enrique Vega Carriles y de Huimilpan, Mary García, que así lo adelantó en El Noticiario de Querétaro. ¿Le echaron montón tres ediles panistas a Loyola? Preguntamos. No, respondió, él nos echa montón a nosotros. El ambiente es muy cordial, evidentemente.

Otro gran logro en la administración del gobernador José Calzada será la llegada del Centro de Adiestramiento en Procesos de Producción de Petróleos Mexicanos, anticipada por PLAZA DE ARMAS en la edi-

ción del jueves y retomada ayer por los demás medios.

En opinión de Álvaro Arreola Valdés, ave de todas las tempestades universitarias, puede preverse la reelección de Gilberto Herrera Ruiz como rector de la Universidad Autónoma de Querétaro. Protagonista histórico de la UAQ, desde la autonomía en 1958, el jefe universitario tiene las condiciones para continuar con su trabajo renovador.

Y ahora resulta que el licenciado Alfonso González Rivas -¿no que no?- es el abogado del senador Francisco Domínguez Servián para pleitos y cobranzas. Como tal actuó la semana pasada en un delicado asunto del que ya informaremos en su oportunidad.

ASTERISCOS

OTRA

El secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, se quejó del Instituto Electoral de Querétaro.

Dijo que el organismo aplicó criterios distintos en sus resoluciones. En la que determinó sancionar al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, sí consideraron testimonios notariales como medios con valor probatorio pleno, lo que no se hizo en el caso de Convergencia Ciudadana cuando se acordó no aprobar su registro como partido político. Lleva dos el IEQ.

***COMPROMISO

Ayer, por fin, los reporteros se encontraron con el diputado local del tricolor, **Diego Foyo**, con quien platicaron en torno a la resolución del Instituto Electoral de Querétaro de amonestar al panista, **Marcos Aguilar Vega**, por supuestamente hacer actos adelantados de campaña. Alguien comentó que en las filas del blanquiazul andan preparando denuncia en su contra por las mismas razones. El diputado – que ha dicho quiere competir por otro cargo – afirmó que si lo sancionan no impugnará.

Marco Antonio vs. Marcos



Reflexiones

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GARIBAY

jose-luis.garibay7@yahoo.com.mx

Indudablemente que la autoridad electoral, en este caso el IEQ, en una resolución dividida decidió aplicar una amonestación en contra del legislador panista Marcos Aguilar, mismo que antes de sentarse en la curul les hizo saber a sus cercanos colaboradores que de ahí a la Presidencia Municipal solo había que esperar; posteriormente inició una serie de actividades que a criterio de la autoridad fueron sancionados como actos anticipados de campaña, como esto no puede iniciarse de oficio fue el diputado local del PRI Diego Foyo, quien formuló una denuncia y aportó a criterio de 4 de los consejeros medios de convicción suficientes para emitir una sanción prácticamente administrativa y preventiva: lo amonestó.

De inmediato la reacción de Marcos Aguilar no se hizo esperar, y tachó a los integrantes del Órgano Colegiado de ser parciales a favor del PRI y públicamente, en una entrevista que PLAZA DE ARMAS realizó, dijo: déjenme trabajar; y alegó algunas otras cuestiones.

Poca gente nos esperábamos la reacción del decano de la Legislatura, el diputado Dr. en Derecho Constitucional Marco Antonio León Hernández, y es de todos conocido el comentario principal que el diputado del representante de Movimiento Ciudadano externó, Marco Antonio León desde siempre ha sido un gran amigo mío, y dicho sea en tono de broma y con respeto, siempre lo voy a tener del lado de mis amigos, porque no me gustaría que un día dejara de serlo, le dijo: que sus alegatos se los deje para los ignorantes

del derecho, sin embargo no es cuestión de sapiencia o ignorancia es de sentido común, a estas alturas altamente anticipado por todos los rumbos de la geografía de Querétaro se mencionan los nombres de hombres y mujeres que aspiran a ocupar cargos en las elecciones del 2015.

Pero si me permiten, amables lectores, quiero comentar que normalmente las cosas transcurrían de una manera muy diferente hasta antes de las elecciones del año 2000, los invito a recordar que antes de ser electo Presidente de México Vicente Fox, jamás estuvo quieto y despachando en el Palacio de Gobierno de Guanajuato, desde un principio, antes que atender las responsabilidades que le encomendaban los electores del vecino estado, se dedicó a promover su aspiración a ser candidato del PAN y llegado el momento vimos cómo un hombre durante 5 años trasgredió todas las leyes que en ese momento existían, descuidó su trabajo y se ocupó sólo de promover su imagen dentro y fuera del país.

A partir de entonces los desarrollos internos y posteriormente los comicios electorales se vieron afectados en ese sentido, prácticamente todos aquellos que tenían una aspiración se ocupaban de promover su imagen y de hacerle saber a los electores que tenían deseos de postularse en la siguiente elección.

Me parece que el Sr. diputado Marcos Aguilar es un hombre de sobrada inteligencia, conocedor del derecho y con una reconocida capacidad; luego entonces raya en una actitud infantil en que diga que lo dejen trabajar, le recuerdo, Sr. Diputado, que su trabajo es el que lo puede proyectar a una siguiente posibilidad, y ahorita el Congreso de la Unión tiene extraordinarias cargas de trabajo, al grado tal que van a ser convocados a diferentes periodos extraordinarios de sesión, háganos saber qué está haciendo en su papel de legislador, que yo en lo particular estoy enterado de muchas de sus propuestas y reconozco que cuando

fue legislador local acreditó trabajo, responsabilidad y capacidad para el encargo que fue electo, ahora haga lo mismo.

Desde que inventaron los legisladores federales y locales realizar informes de sus actividades, más que nada en la mayoría de las oportunidades tenía abiertamente la postura, no sólo de informar, sino de promover su imagen para ser tomados en cuenta; recordemos que a su gran amigo Armando Rivera lo obligaron a retirar los anuncios espectaculares cuando aspiraba en las elecciones de 2009 a ser candidato del PAN y por toda la ciudad se ocupó de colocar anuncios deseándole al pueblo Feliz Navidad; posteriormente el senador Francisco Domínguez Servién fue también sancionado por situaciones parecidas, entonces en esas oportunidades los consejeros que integraban el IEQ fueron propuestos y aprobados sus nombramientos por una abrumadora mayoría de Legisladores Panistas, y aún así fueron sancionados, luego entonces no podríamos decir que el cuerpo colegiado electoral estaba parcializado a un partido.

Mi estimado amigo, Marco Antonio León Hernández, reciba mi más atenta felicitación y reconocimiento a su capacidad, pero sólo quiero agregar a sus comentarios que los ciudadanos ya estamos hartos de ver cómo se desesperan los políticos por servirle al pueblo; si me permite, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones:

Anteriormente los notables de cada Municipio se reunían de cuando en cuando para hacer comentarios en relación a quién pudiera ser el próximo Presidente Municipal, o por lo menos el próximo candidato, y una vez que unificaban criterios se lo hacían saber al presunto o probable candidato, en muchas ocasiones nos tocaba ver, y a usted le consta, como en varias oportunidades no sólo agradecían la deferencia de la que eran objeto, sino que la rechazaban y el gran argumento que se esgrimía entonces

**¿Se imaginan que todos nosotros
hubiésemos nacido bajo el gobierno
y en territorio de Estados Unidos?, lo
más seguro es que seríamos güeritos,
de ojos azules y en vez del devaluado
peso mexicano, cargaríamos puños
de dólares”**

ces era que los salarios de los puestos públicos eran menores a los que ganaban como maestros, comerciantes o en el oficio que desempeñaban.

Posteriormente vino la Reforma al Artículo 115 Constitucional, que benefició en un alto porcentaje los ingresos que los Municipios iban a obtener, y entonces la codicia por servir al pueblo y obtener prebendas y beneficios cambió totalmente los procedimientos, y muchísima gente en ocasiones ni siquiera con vocación de servicio buscaban arribar a los puestos de poder.

A ustedes y a mí nos debe llamar la atención el saber el costo de una campaña electoral en un Municipio o en un Distrito, por poner un ejemplo, en El Marqués y Corregidora la ley puede autorizar un tope máximo de gastos que invariablemente son rebasados en diez o quince veces, eso obligó a que muchos que arribaban al cargo de Presidente Municipal subieran de manera ostentosa sus ingresos económicos por ese encargo; en un Municipio del Estado de México, por cierto de extracción panista, había un presidente municipal que ganaba mensualmente más de 400 mil pesos, pero seguimos preguntándonos cómo puede una persona gastar 5 o 10 millones de pesos en una campaña, y si hacemos la sumatoria de los ingresos legales de salarios y prestaciones que pueden obtener

de manera honesta, jamás podrán reponer todo lo que gastaron, esto se los dejo a ustedes para que tengan oportunidad de reflexionar y responder esta interrogante de la cual todos conocemos la historia.

Si me permiten, amables lectores, quiero compartir con ustedes lo que hace 100 años ocurrió, y es que, curiosamente, el Presidente de los E.U. Woodrow Wilson tuvo la extraña ocurrencia de ordenar la ocupación de Veracruz, nuestro país se encontraba en esa oportunidad enfrascado en una guerra civil, ya que el usurpador Victoriano Huerta enfrentaba con el apoyo del ejército de aquel entonces el sostenerse dentro del ejercicio del poder.

El asunto es que, con el pretexto de garantizar supuestos adeudos que el país tenía con algunos organismos comerciales de E.U. y con algunos particulares, además de como ya es costumbre que el vecino país se inmiscuya en la vida interna de los pueblos, el entonces Presidente de USA Wilson exigió que Huerta convocara a elecciones, lo que definitivamente no ocurrió, pero sí se convirtió en una razón “moral” y llevó al mandatario estadounidense a intervenir militarmente en México para salvaguardar la moralidad, la libertad y la democracia, además de los intereses de la banca, la industria y el comercio norte americano.

Wilson envió barcos de guerra y obviamente desplegó las fuerzas militares, que a todas luces eran superiores al ejército mexicano, esa aventura al final de cuentas, en abril de 1914, concluyó y nosotros nos quedamos como lo que somos, un pueblo libre y ejerciendo nuestros derechos.

Permitanme terminar esta colaboración con una broma, ¿se imaginan que todos nosotros hubiésemos nacido bajo el gobierno y en territorio de Estados Unidos?, lo más seguro es que seríamos güeritos, de ojos azules y en vez del devaluado peso mexicano, cargaríamos puños de dólares.

Nos vemos en la que sigue.